

Sunta Ordinaria del 17 de Noviembre de 1831.

S.S.

Cura de S. Pedro.

Mancha. ^{M. d. y d. de su instalaci.} ~~esta d. la instalaci.~~ que se dio en la Sociedad.

Maestre J. Portillo ^{de la Sociedad.}

Cura de Sta. Catalina

Ibañez.

Herrero (D. Tomás)

Tarancón.

Cambraoriano.

Vallaypíños.

Estoa.

Prixo.

Para q. lo paguean. Cón-
tes beyan conte los días
a Gala.

Lacalda.

Se dio principio al Acta por la lectura en
bonvador de la anterior que estando corregida
se dio aprobado.

Continuacion se dio cuenta de una
R. Ord. ^{nº} comunicada por el Exmo. P. Señor
de Estado y del Despacho de lo Interior, por
la que S.M. la Reyna Gobernadora se ha
servido resolver que para el día 30 del actual
se remita una Noticia del día en
que fueron instaladas esta Sociedad y de los
individuos nombrados para servir los ofi-
cios de Director, Vice-Director y Secretario
en el año propuesto; y ordenada la R. S.
Sociedad acuerda escrivir en el Correo in-
mediato la noticia que se pide, colocan-
dose en el archivo la R. Orden a los fi-
jies correspondientes.

El P.º Gobernador Civil con oficio de esta
fecha comunica la R. Ord. ^{nº} por la que S.M.
la Reyna Gobernadora se ha decretado
mandar que en los días de Gala los Go-
bernadores Civiles beyan conte con sus
Subalternos y dependientes, y que con
siguiente a ella el 19 del Corriente día de
la Reyna N.º Sra. D. Isbel 2.º recivirán
conte en su casa habitación; y ordenada
la R. Sociedad acuerda nombrar como Co-
mision a esta Comision: El P.º Herr. D.
Montero para ella a los P.º Cambraoriano
Lipada y Vallaypíños.

El mismo P.º Gobernador Civil con
oficio de esta fecha remitela instancia
que le ha presentado el Maestro de